



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca, Méx., a 8 de marzo de 2016
203F 80000-UI-087/2016

C. [REDACTED]
P R E S E N T E

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada como de información pública el once de febrero del presente año, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, a la cual se le asignó el número de folio 00013/ISSEMYM/IP/2015; con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA.

"SOLICITUD DE ALTA BAJA Y CAMBIO DE HOJAS DE ISSEMYM DE LOS FORMATOS UNICOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL CON NUMEROS DE FOLIO B02B12601 DE FECHA 16/06/2008 POR CAMBIO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, FOLIO 202949455 DE FECHA 16/06/2008 POR BAJA EN LA UNIDAD DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, FOLIO 202949456 DE FECHA 16/05/2012 POR ALTA EN LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, FOLIO 202950505 DE FECHA 16/05/2012 POR BAJA EN LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, TODOS A NOMBRE DE [REDACTED]" (SIC).

Adjunta archivos que contienen Formatos Únicos de Movimientos de Personal del Gobierno del Estado de México.

ACLARACIÓN PRESENTADA POR EL PARTICULAR

"SE DESAHÜGA PREVENSIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016, PARA LO CUAL SE ADJUNTA ARCHIVO MEDIANTE EL CUAL ACREDITO MI PERSONALIDAD COMO TITULAR DE MIS DATOS PERSONALES SOLICITADOS, SOLICITANDO SE ME TENGA POR DESAHOGADA LA PREVENSIÓN QUE SE ME HICIERA Y SE ME EXPIDAN A MI COSTA TODOS Y CADA UNO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTA Y BAJA GESTIONADOS A MI NOMBRE POR INSTITUCIONES PUBLICAS ANTE ESE ORGANISMO AUXILIAR." (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Con fundamento en los artículos 3, 4 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; de acuerdo a lo señalado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, se reitera al particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada,

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMUM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

fueron localizados en el Sistema de Afiliación y Vigencia de Derechos los siguientes avisos de movimiento de alta y baja gestionados a su nombre por instituciones públicas ante este organismo auxiliar:

- Aviso de movimiento de alta del 9 de noviembre de 2005, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
- Aviso de movimiento de baja del 31 de diciembre de 2005, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
- Aviso de movimiento de alta del 1 de abril de 2006, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
- Aviso de movimiento de alta del 16 de junio de 2008, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
- Aviso de movimiento de baja del 16 de mayo de 2012, gestionado por el Gobierno del Estado de México.
- Aviso de movimiento de alta del 1 de octubre de 2012, gestionado por el Gobierno del Estado de México.

En este sentido, para que se generen los avisos de los movimientos que considere faltantes, se le recomienda acudir al área de administración de las instituciones públicas, para las cuales prestó sus servicios, a fin de que dichas instituciones realicen las gestiones correspondientes ante el Departamento de Vigencia de Derechos de este organismo auxiliar, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 6, 7 y 10 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Asimismo, considerando la naturaleza de la información requerida, debió ingresar una solicitud de acceso a datos personales y no de información pública, no obstante en apego a los principios en materia de protección de datos personales, esta Unidad de Información subsana el procedimiento como de acceso a datos personales.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información en copias certificadas (con costo), se ponen a su disposición en esta modalidad los avisos de movimiento señalados en líneas anteriores, en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, debiendo presentarse con la documentación original enviada a través del SAIMEX, mediante la cual acredita su personalidad como titular de los datos personales solicitados; asimismo, se hace de su conocimiento que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SAIMEX.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos en mención, se informa al particular que los documentos solicitados constan de seis hojas útiles; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por la expedición de copias certificadas, es de

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2/3



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMUM

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

\$64.00 (sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N) por la primera hoja y de \$31.00 (treinta y un pesos 00/100 M.N.) por cada hoja subsecuente, el costo total de la información solicitada asciende a \$219.00 (doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.).

Finalmente, en apego al artículo 24 de los Lineamientos antes citados, le comento que una vez que acredite su personalidad en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición del documento antes mencionado, mismo que deberá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número, esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

KARLA ARIADNA CONTRERAS MOTA

"En suplencia de la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de acuerdo al oficio número 203F 80000-UIPPE-164/2016, de la Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación".

c.c.p. 00013/ISSEMUM/IP/2016
ARGD/KACM/CRMR